

1ª ESO Lengua española y Literatura LOMLOE

## **EVALUACIÓN.**

### **Criterios de evaluación.**

**Competencia específica 1.** Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación Primer curso

- 1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado, prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- 1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias.

**Competencia específica 2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Criterios de evaluación Primer curso

- 2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.

**Competencia específica 3.** Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación Primer curso

- 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Competencia específica 4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Criterios de evaluación Primer curso

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.

**Competencia específica 5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Criterios de evaluación Primer curso

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Competencia específica 6.** Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Criterios de evaluación Primer curso

6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y reelaborarla y comunicarla de manera creativa.

6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social.

6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

**Competencia específica 7.** Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Criterios de evaluación Primer curso

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

**Competencia específica 8.** Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación Primer curso

8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas.

8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.

**Competencia específica 9.** Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Criterios de evaluación Primer curso

9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.

9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.

9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.

**Competencia específica 10.** Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación Primer curso

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos., estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque,

#### **4.2. Criterios de calificación.**

Ateniéndonos a la subdivisión en bloques que marca la Consejería, las competencias serán calificadas en cuatro apartados. Cada apartado tendrá un valor en la calificación final de cada evaluación dependiendo del número de saberes y destrezas incluidos o del valor que el departamento de Lengua haya considerado que se ha de dar a dicho bloque en cada curso y evaluación. Estos valores serán concretados en cada curso.

Dichos bloques establecidos por la Consejería son:

- «**Las lenguas y sus hablantes**», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. Tiene muy poco desarrollo en el currículo.

*Se incluirán aquí los conocimientos sobre las lenguas españolas, su origen y desarrollo y el valor de la diversidad cultural.*

- «**Comunicación**» integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita.

*Aquí se incluirán las exposiciones o intervenciones orales en clase, la síntesis oral o escrita de contenidos orales, el análisis de la información extraída de textos orales y audiovisuales o la producción de textos orales informativos y de opinión.*

*Igualmente, este bloque comprende la comprensión, la síntesis, la valoración crítica de contenidos escritos, la producción y organización de textos escritos en diferentes formas (exposición, argumentación, ...) y la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de diversas fuentes impresas y digitales*

- «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal.  
*En este bloque estarán el estudio de las autoras y autores y obras pertenecientes a cada época, la evolución de los géneros literarios y la relación de los movimientos con los procesos y cambios históricos y sociales.*

*También la lectura y valoración crítica de los distintos textos elegidos por el Departamento para su lectura en el aula.*

- «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico.  
*Aquí se englobarán los análisis y comentarios morfosintácticos (elementos morfológicos, categorías gramaticales y funciones oracionales), el reconocimiento de los diversos tipos de textos y análisis de los mecanismos de cohesión y coherencia textual y la identificación de las variedades sociales, geográficas, estilísticas y funcionales de la lengua.*

En todos ellos su valor final incluirá tanto las calificaciones de los saberes requeridos como la valoración de la ejecución de las tareas realizadas, marcando el docente su valor dentro de cada bloque.

Para que la calificación final del área sea positiva será indispensable que se alcance un nivel de conocimientos de los contenidos mencionados igual o superior a cinco puntos.

#### **4.3. Instrumentos y procedimientos de evaluación.**

Las competencias serán evaluadas utilizando unos instrumentos y unos procedimientos adecuados para cada bloque.

El diseño de cada situación de aprendizaje y el planteamiento de cada tarea implicará la selección de estrategias específicas. No obstante, a lo largo del desarrollo de todo el proceso de enseñanza se utilizarán unos instrumentos comunes que sirvan, en el caso del alumnado, para poder demandar en todo momento, los apoyos necesarios y, en el caso del profesor, hacer las correcciones necesarias que mejor se adapten a las necesidades de su alumnado.

La evaluación no es, por tanto, un acto trimestral del que dependan las notas, sino un proceso permanente. La finalidad de la evaluación es conocer el grado de progreso de cada alumno y adaptar la enseñanza a sus necesidades. Los instrumentos de evaluación no se van a reducir a las pruebas objetivas. Serán considerados instrumentos de evaluación:

- Las pruebas conceptuales destinadas a comprobar la adquisición de conocimientos.
- La participación en el aula (entendiendo por tal las preguntas o respuestas al profesor a instancias suyas o voluntariamente y las intervenciones de los alumnos durante la corrección colectiva de ejercicios).
- Los comentarios de texto, de carácter temático o bien orientados a la aplicación de conceptos lingüísticos.
- Los análisis de textos literarios o lingüísticos en sus diferentes variedades.

- Las actividades realizadas en torno a las lecturas obligatorias.
- La realización de fichas bibliográficas y reseñas de lecturas complementarias realizadas con carácter voluntario.
- Los textos de carácter académico producidos a partir de los conceptos estudiados (resúmenes, esquemas, guiones, exposiciones orales y escritas, trabajos individuales o en grupo, etc.).

Por otra parte, los instrumentos enumerados serán diseñados de tal forma que en cada una de las pruebas o comentarios se pueda evaluar el mayor número posible de aspectos (expresión, síntesis, técnicas de estudio, etc.). El resto de los instrumentos se utilizarán de forma discrecional por el profesor de acuerdo con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los diferentes grupos de alumnos.

Los procedimientos principales que se usarán son:

- Rúbricas cubiertas por los alumnos tras algunas actividades en clase.
- La observación directa y sistemática del profesor, tanto en el trabajo individual como en el grupal.
- Exámenes que incluyan el máximo de bloques.
- Exposiciones y trabajos trimestrales o anuales.

En este curso se utilizarán preferentemente los indicados en el siguiente gráfico:

	Instrumentos	Procedimientos	Valor de calificación
Bloque 1 - Las lenguas y sus hablantes	Participación en el aula Prueba conceptual	Examen Observación directa de la profesora	5% en la 1ª evaluación

Bloque 2 - Comunicación	Pruebas conceptuales Pruebas de comprensión Participación en el aula Exposiciones orales Exposiciones escritas	Exámenes a lo largo de cada trimestre Observación directa de la profesora Exposición oral	30% en la 1ª evaluación/35% en el resto
Bloque 3 - Reflexión sobre la lengua	Participación en el aula Pruebas conceptuales Análisis de textos	Exámenes a lo largo de cada trimestre Observación directa de la profesora	60%
Bloque 4 – Educación literaria	Pruebas conceptuales Actividades sobre lecturas obligatorias. Resúmenes Esquemas	Exámenes a lo largo de cada trimestre Observación directa de la profesora	5%

**4.4. Criterios de corrección.**

Cabe señalar la especial importancia que, en lo tocante a la corrección de las pruebas objetivas, tendrán criterios como la corrección ortográfica, la concreción de ideas y la claridad expositiva y calidad de la redacción (corrección morfológica y sintáctica, riqueza, claridad y precisión en el uso del vocabulario y presentación formal).

En cada ejercicio escrito se especificará el valor cuantitativo de cada una de las cuestiones. Algunos procedimientos (ortografía, presentación, expresión) no estarán concretados en las cuestiones, pero se tendrán en cuenta de forma global.

Hemos marcado los criterios de calificación de la expresión y la ortografía en trabajos y exámenes ordinarios de la siguiente manera:

-Con respecto a las tildes, faltas ortográficas y puntuación, las valoraciones negativas serán de la siguiente forma: en Primero y en Segundo, 0'1 por cada error.

-Con respecto a la coherencia, cohesión, adecuación y presentación, los valores negativos serán: en Secundaria, hasta 0'5 menos.

Todo lo anteriormente dicho será con un límite máximo de resta en la calificación total de cualquier trabajo o examen ordinario de 2 puntos en Primero.

Cualquier actividad o prueba de evaluación será evaluada con cero puntos sobre 10 si existe constancia de que un alumno/a ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar sus resultados académicos mediante procedimientos "deshonestos".